

17087

Quito, 28 de octubre de 2015

Señor
William Vincent Burn
Presente.-

De nuestra consideración:

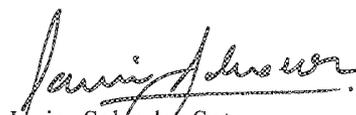
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ESSEXFARM S.A. (la "Compañía"), reunida el día de hoy lo designó a usted para ejercer el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos (2) años.

Al Gerente General, en el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía, para lo cual bastará su sola firma.

Este nombramiento reemplaza el nombramiento del señor Andy Willmar Estrella Martínez para el mismo cargo.

Sus atribuciones constan, en la escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 10 de diciembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de mismo Cantón, el 25 de enero de 1991 y en la escritura pública de reforma de estatutos sociales, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 15 de enero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de mayo de 1998.

Atentamente,


Javier Salvador Soto
C.C. 170274932-8
Secretario de la Junta

Acepto y agradezco el cargo de Gerente General de ESSEXFARM S.A. en la ciudad de Quito, el día de hoy, 29 de octubre de 2015.


William Vincent Burn
C.C. 447515364



Lo testado no corre.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17087
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

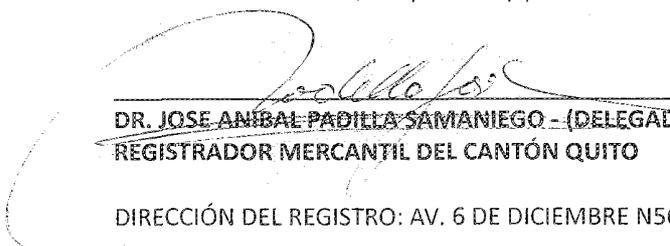
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESSEXFARM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURN WILLIAM VINCENT
IDENTIFICACIÓN	447515364
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 127 DEL: 25/01/1991 NOT: 2 DEL: 10/12/1990 REF: EST. RM# 1025 DEL: 05/05/1998
NOT: 28 DEL: 15/01/1998 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

